

Viernes, 9 de agosto de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

ANUNCIO. Aprobación inicial expediente de aprobación del estudio de viabilidad de contrato de concesión de servicios para la contratación.

Acuerdo del Pleno, adoptado en sesión ordinaria de fecha 30 de julio de 2024 por el que se aprueba inicialmente expediente de aprobación del estudio de viabilidad del contrato de concesión de servicios para la contratación.

En cumplimiento del artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de un mes durante el cual el estudio de viabilidad económica-financiera estará disponible para su consulta en el Perfil del contratante de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera:

<https://jaraizdelavera.sedelectronica.es/info>

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Jaraíz de la Vera, 31 de julio de 2024

Luis Miguel Núñez Romero
ALCALDE-PRESIDENTE

